

CIRCULAR

SE LE COMUNICA A TODO EL PERSONAL DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA (PANI) QUE TODO EMPLEADO DEBE PRESENTAR SU PERMISO DE SALIDA YA SEA PERSONAL, OFICIAL O PARA ASISTIR AL IHSS A LA SEÑORA SANDRA ESCALON O AL SEÑOR GREGORIO PEÑA; ASI MISMO DEBERAN FIRMAR EN EL LIBRO DE PERMISOS LA ENTREGA DEL MISMO PARA CONSTANCIA, FAVOR TOMAR NOTA Y ASI EVITAR SANCIONES FUTURAS.


ABOG. MARLEN URTECHO JEAMBORDE
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS



Tegucigalpa M.D.C. 23 de Enero del 2017.